

INFORME DE GESTIÓN FINAL-2023

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

NOMBRE DE LA INSTANCIA : Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes - CCDNNA

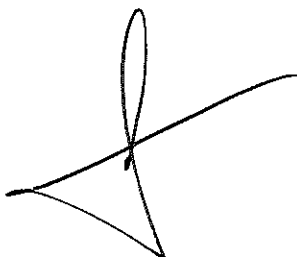
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Pendiente por registro y aprobación conforme las orientaciones enmarcadas en la Resolución 233 de 2018.

NORMAS: Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes

ASISTENTES :

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Fecha	Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha		
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá.	Delegada por Alcaldía mayor de Bogotá	P	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/2023		4
2. Descentralizado o Territorialmente	Alcaldías Locales	Representante de Alcaldías Locales	I	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/2023		4
3. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Secretario(a) o Delegado(a) de Secretaría Distrital de Gobierno	I	26/05/2023	28/09/2023	No asistió	11/12/2023		3
4. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Subdirector (a) para la Infancia	S	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/2023		4
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Secretario(a) o Delegado(a) de Secretaría de Salud	I	26/05/2023	No asistió	10/11/2023	11/12/2023		3
6. Educación.	Secretaría Distrital de Educación.	Secretario(a) o Delegado(a) de Educación del Distrito	I	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/2023		4



7. Cultura, recreación y deporte.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado(a) o Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	I	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/2023		4
8. Movilidad.	Secretaría Distrital de Movilidad.	Secretario(a) o Delegado(a) de la Secretaría Distrital de Movilidad	I	26/05/2023	No asiste	10/11/2023	11/12/2023		3
9. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat.	Secretario(a) o Delegado(a) de la Secretaría Distrital de Hábitat	I	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/2023		4
10. Desarrollo Económico.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario(a) o Delegado(a) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I	No asistió	No asistió	10/11/2023	11/12/2023		2
11. IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	Director(a) o Delegado(a) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC -	I	26/05/2023	28/09/2023	No asistió	11/12/2023		3
12. IDIPRON	Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud.	Director(a) o Delegado(a) del Instituto Distrital para la protección de la niñez y de la juventud -IDIPRON-	I	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/2023		4
13. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Director(a) Regional o Delegado(a) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	I	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/2023		4
14. Veeduría	Veeduría Distrital.	Veedor(a) distrital o Delegado(a)	I	26/05/2023	No asistió	No asistió	No asistió		1

SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES 4/4
ORDINARIAS PROGRAMADAS:



**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES 0/0
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/02023		SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/02023		SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/02023		SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/02023		SI

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	26/05/2023	28/09/2023	10/11/2023	11/12/02023		SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						N/A
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>En el primer trimestre, se desarrollaron las mesas de trabajo en las que se plantearon las acciones metodológicas y operativas para recoger las experiencias y lecciones aprendidas durante el actual periodo del CCNNA.</p> <p>Además, se identificaron los intereses de niñas y niños que desean continuar en los Consejos Consultivos de su localidad y cumplen con los requisitos establecidos en la circular conjunta 015 de 2023 entre Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto para la Participación y Acción Comunal (IDPAC), con el fin de acompañar el proceso para quienes están interesados en continuar en el Consejo Consultivo.</p> <p>Acciones complementarias en el territorio primer trimestre</p> <p>Se organizó la articulación para socializar y realizar acciones territoriales, mapeando lugares estratégicos como: colegios públicos, colegios privados, fundaciones, Mesas Locales y Distritales, donde se reúnen múltiples sectores y entidades, con el fin de invitar a la mayor parte de las comunidades a participar en el proceso electoral. Esta apuesta se complementó, procesos informativos en medios internos y externos a la entidad, como redes sociales, infografías, audios, vídeos y demás materiales audiovisuales.</p> <p>Durante el segundo trimestre se realizó la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescente, el 26 de mayo de 2023, en la cual se contó con la participación de 25 consejeros y consejeras distritales y la mayoría de los sectores, según el decreto 121 de 2012.</p> <p>La agenda propuesta para la primera sesión fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura del evento y verificación del Quorum. 2. Bienvenida e instalación del primer CCDNNA por parte de la Dra. Margarita Barraquer delegada Alcaldesa Mayor
---------------------------------------	---

	<p>3. Desarrollo de la sesión</p> <p>Momento 1. Apertura/Relato mágico a la participación</p> <p>Momento 2. Socialización proceso Eleccionario</p> <p>Momento 3. Construcción de legados y compromisos</p> <p>Momento 4. Socialización y acto simbólico</p> <p>4. Conclusiones</p> <p># Varios</p> <p># Compromisos</p> <p>En la primera sesión se abordó la importancia del proceso eleccionario y la participación incidente de las infancias y las adolescencias, así como la organización de acciones para dar a conocer el concepto que incluye la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, “agencia”. Este concepto se relaciona con la influencia y libertad de decisión que tienen los Niños, Niñas y Adolescentes para relacionarse con las diferentes oportunidades que se presentan en su entorno, materializar las opciones que elijan hacer parte de su realidad y lograr su movilización política como sujetos de derechos.</p> <p>De la misma manera promovió el diálogo sobre las experiencias de los y las consejeras durante el proceso en la instancia de participación incidente y capacidad de agencia, para identificar y construir el legado de las niñas, niños y adolescentes durante su recorrido como consejeros y consejeras, al igual que los compromisos de los sectores para potenciar estos legados y seguir aportando a los procesos de participación incidente y las apuestas territoriales para la construcción de la Bogotá que sueñan las infancias.</p> <p>Acciones complementarias en el territorio segundo trimestre</p> <p>Se generaron acciones en este trimestre en continuidad con las realizadas previamente, de socialización previo a la elección proyectada luego de los últimos cambios para el 31 de julio de 2023. Por otro lado, se identificó el interés de niñas y niños que desean continuar en los Consejos Consultivos de su localidad y cumplen con los requisitos establecido en la circular conjunta 015 de 2023 entre Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto para la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Igualmente se desarrolló el proceso de socialización en el territorio para vincular nuevos niños, niñas y adolescentes al proceso eleccionario, a través de acciones territoriales, mapeando lugares estratégicos como: colegios públicos, colegios privados, fundaciones, Mesas Locales y Distritales, donde se reúnen múltiples sectores y entidades, con el fin de invitar a la mayor parte de las comunidades a participar en el proceso eleccionario. Esta apuesta se complementó, procesos informativos en</p>
--	--

	<p>medios internos y externos a la entidad, como redes sociales, infografías, audios, vídeos y demás materiales audiovisuales.</p> <p>A la fecha del 30 de junio de 2023, límite para las inscripciones de candidatos y votantes se contaba con 322 candidatos y 1554 votantes en toda la ciudad., para un total de inscritos de 1876.</p> <p>El proceso de subsanación, otra etapa de las elecciones, según la circular 015 de 2023, termina el 10 de julio, para luego el 11 de julio, dar a conocer la lista final de candidatos y votantes habilitados, al cumplir con los requisitos establecidos, dando lugar al proceso de votación en cada localidad por medio de la plataforma VOTEC de IDPAC del 11 a 25 de julio de 2023. Finalmente se conocerá a los candidatos y candidatas elegidas el 31 de julio de 2023.</p> <p>Posteriormente en el tercer trimestre, se realizó la segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes, el 28 septiembre de 2023, en la cual se contó con la participación de 29 consejeros y consejeras distritales y la mayoría de los sectores, según el decreto 121 de 2012.</p> <p>La agenda propuesta para la segunda sesión fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura del evento, verificación del Quórum y posesión de los consejeros y consejeras asistentes de los CCLONNA <ul style="list-style-type: none"> # Acción de invitación a vivir el lanzamiento de la PPPHA de parte de Lupe y los personajes. # Video de lanzamiento de la política pública y agradecimiento a niñas y niños de CAC Rockers. 2. Bienvenida e instalación del segundo CCDNNA por parte de la Dra. Margarita Barraquer delegada Alcaldesa Mayor 3. Desarrollo de la sesión <ul style="list-style-type: none"> Momento 1. Presentación de resultados proceso eleccionario. Momento 2. Palabras del Delegado por el Director del IDPAC Momento 3. Lectura de la carta y compromisos de consejeros y consejeras y sectores. 4. Conclusiones <ul style="list-style-type: none"> # Varios # Compromisos
--	--

	<p>La segunda sesión abordó la importancia del lanzamiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIA) como hoja de ruta que tendrá Bogotá, y con la que se garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad lo que significó que es un gran logro para la administración distrital en manos de la Alcaldesa Claudia López Hernández, que se convirtió en una de sus mayores prioridades durante su administración, con la participación de 300 niñas, niños y adolescentes de diversos servicios que aportaron en esta construcción.</p> <p>De la misma manera se abordan los resultados del proceso eleccionario, en el cual dos consejeros delegados de la Localidad de Bosa Nicolás Villabón y Helen Duarte, dan a conocer cuántos candidatos se postularon y cuántos quedaron elegidos en un diálogo dinámico con diferentes personajes de estrategias de SDIS.</p> <p>Se obtuvo como resultado 775 votos en total de 1804 de potencial electoral; 232 candidatos con votos, 227 candidatos elegidos ya que en Ciudad Bolívar se obtuvieron 29 candidatos y se hizo sorteo con los que tenían un voto para cubrir las 24 vacantes.</p> <p>También se realizó la posesión de los consejeros y consejeras delegados en la sesión, como parte del ejercicio se entregó una camisa y un botón como elementos distintivos a los consejeros electos y aportar al sentido de pertenencia por el compromiso que adquieren como portavoces de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.</p> <p>Finalmente se realizó el acompañamiento de los consejeros Karol Daniela Manosalva Duque y Nicolás Leonardo Manosalva Duque, para la lectura de la carta de la PPPIA, ante todos los consejeros de las 20 localidades y participantes en esta sesión, en la cual se invita todos los niños a ser defensores de esta política pública que se entregó en el día de hoy.</p> <p>Acciones complementarias tercer trimestre</p> <p>En el tercer trimestre, se generaron acciones en este trimestre en continuidad con las realizadas previamente, en el mes de julio se continuo con el acompañamiento al proceso de votación y subsanación y el posterior cierre del proceso eleccionario de los CCLONNA establecido en la circular conjunta 015 de 2023 entre Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto para la Participación y Acción Comunal (IDPAC).</p> <p>En el mes de agosto, se finalizó el proceso eleccionario de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes</p>
--	---

(CCLONNA). También se lograron las firmas por IDPAC y SDIS de las 20 actas de resultados de los CCLONNA, luego de la respectiva verificación en reunión conjuntas, permitiendo la publicación posteriormente de la información en las redes de SDIS y la página de IDPAC.

Desde la obtención de resultados en el mes de agosto, el equipo de participación infantil, desarrollaron acciones de reconocimiento de los consejeros y consejeras electas, para así nutrir su comprensión y aclarar dudas respecto a su importante rol en la ciudad, y las diferentes acciones que se realizan en el marco del CCLONNA.

Durante el **cuarto trimestre** se realizó la tercera y cuarta sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes.

A continuación, se relacionan las acciones desarrolladas.

La tercera sesión se realizó el 10 noviembre de 2023 con el siguiente orden del día:

1. Saludo, verificación del quórum y presentación del evento.

2. Aprobación orden del día

2.1 Instalación del III Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes

3. Seguimiento a compromisos

Segunda parte del III CCDNNA

4. Desarrollo de la sesión: En busca del cofre de los legados

a. En búsqueda del tesoro

b. Diálogo significativo

Tiempo estimado 3 parte del III CCDNNA

5. Conclusiones

Varios

Compromisos

En la tercera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes - CCDNNA, se socializaron las recomendaciones de

	<p>las y los consejeros que participaron en el periodo anterior y los compromisos de las entidades frente a ellos, a través de un escenario simbólico de reconocimiento del legado y los compromisos establecidos en la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de 2023, a través de una metodología participativa para facilitar el diálogo y el intercambio experiencias significativas, aportando al fortalecimiento de las acciones territoriales y la participación incidente de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se desarrolló la actividad central partiendo de 8 misiones, una por legado, la cual inicia cada una con una pista que lleva a encontrar donde está el objeto. Se conformaron grupos con las consejeras y los consejeros distritales acompañados por las entidades distritales, contando con los siguientes elementos en cada misión.</p> <p>Con la información recogida durante la actividad de las misiones (objeto, pista, palabras clave), cada grupo al tener todos los objetos simbólicos, les permitió armar la llave que resguarda los legados y los compromisos de la primera sesión del CCDNNA, al unir las ocho partes (objetos) formando la llave mencionada con los símbolos de cada misión y una frase al respaldo “Capacidad de Agencia” la cual, al decirla los asistentes, permite abrir el cofre permitiendo conocer el legado y los compromisos de la primera sesión de 2023, como nuevos consejeros y consejeras electos.</p> <p>Posteriormente se pidió a los y las consejeras que expresaran la misión que tienen a partir de su rol en la instancia, desde su perspectiva, permitiendo dar cuenta de sus expectativas e intereses relacionados con su liderazgo en el marco del Consejo Consultivo, permitiendo también reconocer las diferentes perspectivas e interés por cada uno de los 8 grupos constituidos.</p> <p>Se identifican desde las narrativas de los y las consejeras, como temáticas generales de interés de los y las consejeras en sus misiones lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuidado ambiental• Protección animal• Cuidado de Fuentes Hídricas• Vulneración social. Consumo de Sustancias Psico Activas, Desescolarización y Hambruna.• Arte
--	--

	<p>• Reconocimiento de la infancia en el territorio</p> <p>La <u>cuarta sesión</u> se realizó el 11 de diciembre de 2023 con el siguiente orden del día:</p> <p>Momento previo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la sesión: Reconocimiento de la arquitectura institucional <ol style="list-style-type: none"> a. “Nuestra Hoja de Ruta” Video de acciones de los sectores dirigidas a la infancia y la Adolescencia 2. Verificación del quórum. 3. Aprobación del orden del día. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Instalación del IV Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes, presidenta delegada a la sesión, Dra. Margarita Barraquer <p>Continuación desarrollo a la sesión</p> <ol style="list-style-type: none"> b. “Coordenadas de participación” Seguimiento a compromisos c. “Por una participación incidente” Socialización de los acuerdos construidos <p>4. Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> #. Varios #. Compromisos <p>Durante la sesión se proyectó un video durante el momento a. Arquitectura institucional, de la agenda, construido previamente por SDIS, en formato noticiero con títeres de la subdirección para la infancia para que de una forma lúdica, ágil y dinámica se le informara a las niñas, niños y adolescentes del consejo consultivo distrital de participación acerca de la arquitectura institucional de las entidades del Decreto 121 de 2012, con el apoyo de las siguientes preguntas ¿cuáles son los sectores con los que se encuentran en los consejos? ¿Cuál es el nombre de la entidad? ¿Cuál es la dependencia que se relaciona con la misión de los consejeros(as)? y ¿Cuál es la línea más estratégica para la articulación con la infancia y la adolescencia?</p> <p>El libreto se creó con el insumo dado por los 9 sectores y se complementó posteriormente en el momento de diálogo con los y las consejeras en la sesión.</p>
--	--

	<p>Posteriormente se desarrolló el momento de seguimiento a compromisos el cual abordó tres aspectos, el primero donde el sector amplió la información presentada en el video, que consideraron pertinente y aclararon posibles dudas de los y las consejeras. A la vez los compromisos en proceso de sesiones anteriores, son abordados por grupos de consejeros y la entidad que tiene un compromiso a desarrollar, se pide respuesta de los consejeros y consejeras a cada entidad durante la sesión, lo anterior hace parte de la respuesta formal dada por la entidad de la cual parten para responder en un lenguaje adecuado.</p> <p>Igualmente se proyectaron acciones para la vigencia 2024, a través de la siguiente pregunta.</p> <p>¿De qué manera desde la misionalidad de su entidad, puede seguir aportando en el fortalecimiento de la participación incidente de los y las consejeras en la ciudad en la vigencia 2024?</p> <p>Los y las consejeras tomaron nota de lo expresado por los representantes de las entidades para la posterior socialización en el momento C.</p> <p>La distribución de los grupos se realiza de la siguiente manera, e incluyendo aparte del vocero de cada grupo a los consejeros y consejeras asistentes de manera equitativa en cada uno es la siguiente:</p> <p>Grupo 1: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-IDRD (2 compromisos) / consejero vocero</p> <p>Grupo 2: Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunitaria (IDPAC)/ consejero vocero</p> <p>Grupo 3: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar/consejero vocero</p> <p>Grupo 4: Secretaría Distrital de Movilidad /Consejero vocero</p> <p>Grupo 5: Secretaría Distrital de Hábitat /Consejero vocero</p> <p>Grupo 6: Secretaría Distrital de Salud/Consejero vocero</p> <p>Grupo 7: Secretaría Distrital de Integración Social / Consejero Vocero</p> <p>Grupo 8: Las entidades que asistan y no tengan algún compromiso en seguimiento se reunirán con el grupo restante de consejeros y consejeras/ Consejero vocero.</p>
--	--

	<p>Durante la sesión se lograron desarrollar los puntos propuestos y genera un diálogo constructivo y de reconocimiento de la arquitectura institucional, los compromisos vigentes y la proyección de compromisos para el 2024, por parte de los sectores, conectado el proceso con el sentido de seguimiento que realizan los y las consejeras y seguir fortaleciendo la comprensión de su rol y la importancia para la construcción de su territorio.</p> <p>Acciones complementarias cuarto trimestre</p> <p>Se generaron acciones en continuidad con las realizadas previamente, durante el mes de octubre se propició un espacio para reconocer y fortalecer las acciones relacionadas con el rol de las Consejeras y Consejeros en cada CCLONNA, y dar cuenta del legado que dejaron los y las consejeras anteriores para dar a conocer en la tercera sesión CCLONNA y a la vez organizar acciones de los y las consejeras durante la sesión.</p> <p>Durante el mes de noviembre se abordó el reconocimiento de las problemáticas que identificaron las niñas, niños y adolescentes en sus localidades para facilitar un proceso relacionamiento con el territorio, y a la vez posibilitar las iniciativas que se priorizaron para su planeación inicial a través de un plan de acción propuesto por los y las niñas comprendido por actividades concretas y posibles articulaciones con los sectores en los años 2024- 2025, periodo el cual dura el cargo de los actuales consejeros y consejeras.</p> <p>Durante el mes de diciembre se abordó la construcción de la proyección del plan de acción de las iniciativas locales de los CCLONNA y la definición de acciones iniciales de apoyo por las entidades asistentes a las sesiones locales de los Consejos Consultivos, para fortalecer la iniciativa desde su misionalidad.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>De acuerdo con el Decreto 121 de 2012 y con las funciones propias del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes lo convierte en una instancia fundamental en la construcción de políticas, proyectos, planes, programas e iniciativas para la ciudad; dicha naturaleza tiene implicaciones locales al replicar su funcionamiento en estos territorios.</p> <p>Lo anterior, permite el fortalecimiento del Consejo Distrital al recoger los saberes, miradas y particularidades de las diferentes localidades. a través de las voces de las niñas, niños y adolescentes consejeros que hacen parte del mismo y que son visibilizadas cuando se llevan a cabo sus sesiones y se da cumplimiento a las funciones enunciadas a continuación:</p>

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* Se realiza Convocatoria previa a las entidades conforme lo estipulado en el artículo 5 del Decreto 121 del 2012, por medio de correo electrónico enviando a las entidades, comunicación formal con puntos de la agenda respectiva y datos de fecha, lugar y hora de realización.


b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En las sesiones del Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes — CCDNNA- se contó con herramientas metodológicas lúdicas y pedagógicas que permitieron reconocer el resultado del proceso eleccionario, el lanzamiento de la Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia, la posesión de los y las consejeras electas, la arquitectura institucional de las entidades del CCLONNA, las misiones que consideran pertinente para su rol de consejeros y las acciones que se han llevado a cabo por las entidades en cumplimiento de sus compromisos, de acuerdo con el Decreto 121 del 2012, que derivan en propuestas de mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes que viven en la ciudad.


c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* En las primera y segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital se logra dar cuenta de la importancia del proceso eleccionario en curso, la responsabilidad de los y las consejeras con la ciudad e igualmente se reconoce la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIA) es la hoja de ruta que tendrá Bogotá y con la que se garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.

En la tercera y cuarta sesión del Consejo Consultivo Distrital se logró dar cuenta de la importancia del finalizado proceso eleccionario, la responsabilidad de los y las consejeras con la ciudad e igualmente el reconocimiento de las misionalidades de las entidades del CCLONNA y los legados y compromisos que los consejeros anteriores dejaron para los actuales consejeros, permitiendo dar

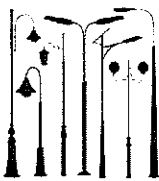

	<p>cuenta de lo que ha pasado, como funciona la instancia y que se quiere lograr.</p> <p>d. <i>Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.</i> Se planteó la agenda de las cuatro sesiones del Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes - CCDNNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los asistentes, al abordar el proceso eleccionario, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIA) los legados y compromisos de la primera sesión, expresar desde su perspectiva, la misión que tienen como consejeros y dar cuenta de la arquitectura institucional de las entidades del Decreto 121 de 2012, a través de acciones lúdicas, permitiendo generar compromisos como garantes y veedores del cumplimiento de esta política pública por lo y las consejeras y las entidades asistentes.</p> <p>e. <i>Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.</i> La sesión permitió que las y los consejos preguntaran y expresaran sus opiniones e ideas, a partir del reconocimiento de sus voces por parte de las entidades participantes.</p>
--	---



SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES


Fecha de la sesión DD/MM/A AAA	Icono	Decisión	Seguimiento
25/10/2022		<p>Generación de espacios formativos con niños y adolescentes sobre el cuidado menstrual. Esto en articulación con otras Secretarías Distritales.</p> <p>Síntesis: Secretaría Distrital de la Mujer acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.</p>	<p>Realizado. Desde la Dirección de Enfoque Diferencial – Estrategia de Cuidado menstrual en la vigencia 2023 se ha realizado articulación en el colegio El Verjón de la Localidad de Santa fe, en donde se realizaron 4 jornadas de sensibilización en cuidado menstrual con los cursos cuarto, quinto sexto y séptimo, con un total 87 participantes.</p> <p>Adicional a lo anterior desde la Estrategia</p>


		<p>de Cuidado Menstrual de la Secretaría Distrital de la Mujer se ha brindado línea técnica a entidades como Secretaría Distrital de Integración Social, IDIPRON y Secretaría Distrital de Salud e implementado en los territorios talleres de Educación Menstrual para el Autocuidado y el Autoconocimiento -EMAA- para las mujeres en sus diversidades y diferencias en Bogotá.</p>	
<p>25/10/2022</p>		<p>Fortalecimiento de espacios educativos para la formación familia.</p>	<p>Realizado.</p> <p>Secretaría de Educación Distrital: Se ha abordado el cumplimiento del compromiso a través del Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos el cual desarrolla</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización de personas adultas que promueven el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos políticos: al mes de septiembre, se han acompañado 291 escuelas del cuidado familiar en instituciones educativas y espacios territoriales desde el año 2020. Así las cosas, en el año 2020 se apoyó y acompañó a una escuela, en el año 2021 cincuenta (50), en el año 2022 ciento cincuenta y seis (156) y con respecto a la meta del año 2023 se continúa con el acompañamiento a 158 nuevas escuelas, desarrolladas de manera mensual, sobre las cuales se han realizado ochenta y cuatro (84), con el objetivo de llegar finalmente a trescientos sesenta y cuatro (364) colegios con espacios de sensibilización. 2. Estrategia Fortalecimiento Familiar-Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz: la estrategia concentra sus esfuerzos para fortalecer un tejido comunitario que apalanque la educación como camino para cerrar brechas y lograr que emerja el poder transformador de las personas y las
	<p>Síntesis: La Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría de Educación acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.</p>		



		<p>comunidades, pues reconocemos con especial interés el papel de las familias como actor fundamental y parte esencial en la consolidación de redes de aprendizaje entre la comunidad educativa y el fortalecimiento de la escuela como territorio de paz. Por eso, de la mano con la Política de Familia 2011-2025, Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024, Plan Sectorial de Educación y Ley 2025 de 2020, la ciudad cuenta con la estrategia Fortalecimiento Familiar para que padres, madres e integrantes de las familias puedan participar activamente y contribuir a la educación que reciben los niños, niñas y adolescentes del Distrito. De esta manera, se vienen implementado dos líneas de acción de la estrategia: a.) Escuelas de Cuidado Familiar, y b.) Redes locales de aprendizaje y práctica.</p> <p>Secretaría Distrital de la Mujer:</p> <p>Para los meses de octubre y noviembre de 2023 se tiene programados realizar talleres EMAA con el colegio Acacias II de la localidad Ciudad Bolívar para trabajar con madres y padres de familia y sus hijos e hijas vinculados a este IED.</p> <p>Por otra parte, desde la Estrategia de Empoderamiento para niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en el año 2020 y en alianza con UNICEF, se diseñó el curso virtual Observo, Identifico y Protejo, dirigido a madres, padres, cuidadoras, cuidadores y adultos/as significativas de niños, niñas y adolescentes que contiene temas de prevención y atención de violencias, así como temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos en la niñez y adolescencia</p>
--	--	--


25/10/2022		<p>Apoyo con elementos de aseo para el cuidado menstrual: toallas, pañitos húmedos y jabón para las niñas en los colegios.</p>	<p>Realizado. Para este 2023 la Secretaría Distrital de la Mujer gestionó articulación con la Fundación Plan con el fin de aunar esfuerzos y realizar entrega de kits menstruales a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en contextos de vulnerabilidad. Como resultado de esta articulación se han entregado 43 kits en el Castillo de las Artes, Fundación Juvenil Casa Bosconia y Vereda El Uval, y se está avanzando en articulaciones para el trabajo con Niñas y Adolescentes fuera del contexto escolar.</p>
25/10/2022		<p>Se espera continuar con la iluminación de luz LED en parques y espacios Públicos de Bogotá, para que estos lugares sean sanos, seguros y amigables, sobre todo con las niñas y niños de la ciudad.</p>	<p>Realizado. La Subdirección Técnica de Parques se encuentra en un constante proceso de mantenimiento de los Parques y Escenarios de los cuales poseemos administración Directa. Ahora bien, es importante mencionar en lo relativo a la seguridad y a la disposición de luminarias en el espacio público colindante a parques y Escenarios administrados por el IDRD o administrados por las Alcaldías Locales que según el caso dependen de otras entidades. En ese sentido, nos permitimos responder de la siguiente manera:</p> <p>El IDRD se encuentra en proceso de mantenimiento constante de las luminarias asociadas a parques y escenarios de la Ciudad de Bogotá. No obstante, existe espacio público cuyo reemplazo de luminarias es responsabilidad de ENEL- CONDENSA. Por lo que se tendrían que revisar los casos en específicos.</p>
09/12/2022		<p>Recoger las propuestas y recomendaciones hechas por las y los consejeros para los programas con el fin de generar acciones de fortalecimiento de los programas para que impacten de manera</p>	<p>Realizado. Con el fin de informar de manera comprensible a los consejeros y consejeras consultivos de niños, niñas y adolescentes la relación entre la implementación de programas de actual PDD 2020-2024 en el índice de pobreza multidimensional y monetaria en Bogotá para documentar sus opiniones y</p>


		positiva a las niñas, niños, adolescentes y sus familias.	argumentos sobre la forma y el proceso de su implementación. conocer su opinión y argumentos como forma de retroalimentación que sugiera el mejoramiento de estos; además de su relación con la pobreza en la ciudad.
		Síntesis: Secretaría Distrital de Planeación realizará la implementación de las propuestas efectuadas por los niños, niñas y adolescentes para el mejoramiento de los programas.	
15/12/2022		Revisar las recomendaciones que no se encuentran incluidas en la PPPIIA-2023-2033 y articular con los diferentes sectores distritales a fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes.	Realizado. las recomendaciones realizadas por Consejeras y Consejeros en la última sesión del 2022 del CDPS y del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes sobre la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se incluyen las mismas en el documento CONPES 27 de 2023, ya que las mismas corresponden directamente con los puntos críticos identificados en la fase de formulación de la Política Pública y se traducen en resultados esperados y productos incluidos en el plan de acción de la Política con base en la concertación llevada a cabo con los 14 sectores del nivel distrital que se comprometen en la misma.
		Síntesis: Secretaría Distrital de Integración Social en articulación con entidades distritales, revisarán las recomendaciones	
26/05/2023		Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte- IDRDR: Que los parques sean más seguros y amigables, que los servicios lleguen a más barrios para que los niños puedan tener la información y participar.	Realizado. El IDRDR en línea con su misionalidad procura el mantenimiento de espacios seguros en los parques de administración directa, con cerramientos y escenarios deportivos. No obstante, no posee competencia en parques de proximidad (anteriormente conocidos como vecinales y de bolsillo), en los que el control del espacio público está regulado por las Alcaldías Locales y las estaciones de policía del sector. El IDRDR realiza actividades en todas las localidades del distrito en las líneas de recreación, deporte y actividad física de forma gratuita. Para lo cual pueden consultar la programación en el siguiente enlace o acercarse a los parques y escenarios. https://www.idrd.gov.co/ Recreación:
		Síntesis: parques sean más seguros y amigables, que los servicios lleguen a más barrio	



			<p>- Ciclovía</p> <p>- Escuela de la Bicicleta</p> <p>- Actividades recreativas: Círculos Lúdicos, Caminatas, Ecoaventuras, Parques Para La Cultura Ciudadana, Reconociendo Nuestras Habilidades, Recréate En Familia, Recreo limpiadas, Red Sensibilizándonos Y Vacaciones Recreativas</p> <p>Deporte:</p> <p>- Escuelas De Mi Barrio, Centros De Psicomotricidad, Deporte Estudiantil, Jornada Escolar Complementaria, Nuevas Tendencias Deportivas, Muévete Bogotá, Rendimiento Deportivo, deporte Para La Vida</p> <p>Actividad física:</p> <p>- Actividad Física para niños en la ciclovía.</p>
26/05/2023		<p>IDPAC: Organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por los derechos de los niños, niñas y adolescentes en ruta de fortalecimiento para la participación</p>	<p>Realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se implementó la ruta de fortalecimiento en cuatro (4) organizaciones sociales de infancia y adolescencia, abarcando las etapas de caracterización, formación, plan de fortalecimiento, asistencias técnicas, formación, entrega de incentivos y evaluación • Se ha incorporado y transversalizado el enfoque de género y el enfoque diferencial en el trabajo con las organizaciones de infancia. En dos asistencias técnicas; atención a poblaciones con orientaciones sexuales diversas y enfoque de género y temas relacionados con la inclusión, enfoque diferencial y el uso de un lenguaje inclusivo. • Se promovieron los cursos de formación de la Escuela de la Participación como herramienta de formación gratuita dirigida a la ciudadanía en general y a las organizaciones de infancia. Además, se
	<p>Síntesis: Fortalecimiento de las organizaciones sociales</p>		

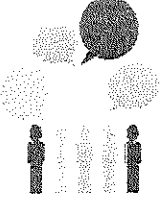


			<p>llevó a cabo un curso de formación sobre "Introducción a las políticas públicas" específicamente para las organizaciones sociales ganadoras del Fondo Chikaná. En este curso participaron cuatro (4) organizaciones de infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevó a cabo un proceso de formación para "Desarrollar un proceso formativo dirigido a niños y niñas con énfasis en instancias de participación en escenarios de gobierno propio del Cabildo Muisca Indígena de Bosa", el cual se llevó a cabo con 30 niños y niñas del Cabildo. • Se han construido metodologías para la participación comunitaria desde la infancia, con las organizaciones sociales y también dirigidas a ellas. • Se ha promovido el trabajado en red de acuerdo a experiencias de organizaciones de infancia de la ciudad.
26/05/2023		<p>Secretaría Distrital de Gobierno: Promover que en todas las acciones que se hagan, se piense siempre en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, así como combatir la trata de personas donde ellos se ven expuestos a la mendicidad y a redes de tráfico y la trata de personas.</p>	<p>Realizado. El día 27 de julio de 2023, se realizó la Conmemoración contra la Trata de Personas en el Terminal de Transportes del Salitre en el que se realizó oferta de servicios, obra de teatro con las finalidades de la trata, se realizó recorrido por los diferentes módulos del Terminal, y se socializó la ruta de trata de personas. Esta jornada, contó con la participación de La Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia, OIM, Alcaldía Local de Fontibón, Secretaría de Seguridad y Convivencia y Secretaría de Integración Social.</p> <p>El día 28 de julio de 2023, se realizó la Conmemoración Contra la Trata de Personas en el Aeropuerto Internacional del Dorado en el que se realizó oferta de servicios, obra de teatro con las finalidades de la trata, se realizó recorrido por los dos pisos del Aeropuerto, y se socializó la ruta de trata de personas. En esta jornada se contó con la participación de La Fiscalía General de</p>





			la Nación, Migración Colombia, OIM, Alcaldía Local de Fontibón y Engativá, Secretaría de Seguridad y Convivencia y Secretaría de Integración Social. Se realizó rueda de prensa con el Secretario de Gobierno, la Subsecretaría para la gobernabilidad y Garantía de Derechos y la Dirección de Derechos Humanos.
26/05/2023		ICBF: Aportar desde la misionalidad de la entidad a que las niñas, niños y adolescentes del consejo consultivo sean más escuchados por parte de los delegados que tiene la entidad en los territorios. Que en lo local se tenga mayor impacto para prestar los mejores servicios, y se les brinde seguridad y poder continuar garantizando sus derechos como una experiencia significativa.	Realizado. El ICBF Regional Bogotá, realizó acompañamiento técnico desde la misionalidad a través de la socialización de las diferentes modalidades de atención tanto a nivel de prevención y promoción como de restablecimiento de derechos a favor de niñas, niños y adolescentes en pro de la garantía en la protección integral
		Síntesis: se tenga mayor impacto para prestar los mejores servicios, y se les brinde seguridad y poder continuar garantizando sus derechos	
26/05/2023		Secretaría Distrital de Movilidad: Continuar fortaleciendo los programas como los moví-parques, colegio en Bici y la ruta PILA, para que los programas tengan más fuerza. A la vez, continuar haciendo más actividades y pedagogía constante en los colegios sobre temas de movilidad para conocer más acerca de la entidad y sus programas.	Realizado. Ciempiés Con el proyecto Ciempiés Caminos Seguros se logró beneficiar 2.400 estudiantes matriculados en instituciones educativas distritales en 6 localidades donde se opera: Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, Mártires y Kennedy. De los 2.400 estudiantes beneficiados, 2.146 se encuentran entre los 5 y los 12 años de edad y 254 de 13 en adelante. Adicionalmente 1.176 son niños y 1.224 son niñas y se encuentran distribuidos de la siguiente manera en las localidades: Bosa 677, Suba 590, Ciudad Bolívar 224, Usaquén 317, Kennedy 330 y Mártires 272, lo anterior con la operación de 42
		Síntesis: Continuar fortaleciendo los programas como los moví-parques, colegio en Bici y la ruta PILA, para que los programas tengan más	






	<p>fuerza.</p>		<p>caminos seguros en 24 colegios.</p> <p>Al Colegio en Bici y BiciParceros Con Al Colegio en Bici y Biciparceros, en 2023 se ha beneficiado a 8.876 estudiantes, distribuidos en las 15 localidades de la siguiente manera: Antonio Nariño 134, Barrio Unidos 95, Bosa 1820, Ciudad Bolívar 503, Engativá 1.486, Fontibón 524, Kennedy 983, Los Mártires 133, Puente Aranda 536, Rafael Uribe Uribe 444, San Cristóbal 64, Suba 1.391, Tunjuelito 402, Usaquén 185, Usme 176. De los 8.876 estudiantes beneficiados 5.725 se encuentran entre los 5 y los 12 años de edad, y 3.151 de 13 en adelante. Adicionalmente 3.277 son niñas y 5.599 son niños. Lo anterior con la operación de 124 rutas de confianza y 20 polígonos seguros.</p> <p>Ruta Pila Ruta Pila. se enfoca en realizar controles en vía a rutas escolares para verificar el cumplimiento de la reglamentación y las condiciones de seguridad y técnico-mecánicas de los vehículos. Con este proyecto, en la vigencia 2023 se ha logrado beneficiar a 96.139 estudiantes y verificar 7.892 vehículos.</p> <p>Actividades pedagógicas Asimismo, desde el equipo de Pedagogía de la Secretaría de Movilidad, en la vigencia 2023 se han realizado 453 acciones pedagógicas (incluyendo Moviparque) enfocadas en población estudiantil y comunidad educativa en general, teniendo la participaron de 65.428 niñas, niños y adolescentes.</p>
<p>26/05/2023</p>		<p>Secretaría Distrital de Hábitat: Fortalecer el liderazgo y participación en estrategias de innovación social desde la estrategia de</p>	<p>Realizado. Con el fin de visibilizar la estrategia y lograr un impacto importante en las comunidades con una mayor difusión y participación, esta estrategia se ha implementado a partir de eventos</p>

		<p>las calles mágicas y fortalecer el manejo adecuado de residuos con las niñas, niños y adolescentes de los consejos consultivos locales.</p>	<p>denominados como “Festivales de Calles Mágicas”, logrando así la intervención de 309 calles mágicas en los diferentes barrios de la ciudad de Bogotá y en la Localidad de Sumapaz, gracias a la postulación de 380 puntos por parte de los ciudadanos y la participación de 8.206 personas, entre ciudadanía incluyendo NNA, instituciones académicas, entidades distritales y privadas; durante el cuatrienio dichas intervenciones han contado con una inversión de 474.133.479 pesos.</p>
<p>26/05/2023</p>		<p>Secretaría Distrital de Salud: Socializar los programas y servicios y atenciones, así como los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes para que puedan acceder y conocer más en torno a la prevención y cuidado de la salud para promover la atención integral.</p>	<p>Realizado. Desde la Secretaría Distrital de Salud llegamos a los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, en el marco del Modelo Territorial "Salud a Mi Barrio. Salud a mi Vereda" que viven en las zonas urbanas y rurales, a través de las siguientes 4 líneas operativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipos de Atención en casa: en dónde equipos de salud visitan los diferentes hogares con el fin de realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, estableciendo planes del cuidado familiar de acuerdo a las necesidades identificadas en Niños, Niñas y Adolescentes. 2. Entornos cuidadores: Llegamos a los entornos cuidadores hogar, educativo, institucional, comunitario y laboral, dónde los Niños, Niñas y Adolescentes se interrelacionan desarrollando actividades colectivas en promoción de la salud mental, bucal, visual, auditiva, y comunicativa derechos sexuales y reproductivos promoción de la alimentación saludable y de la actividad física. 3. Prestación de servicios de salud: promoviendo la atención priorizada en las Unidades de Servicios de Salud de Niños, Niñas y Adolescentes. 4. Participación social en salud y gestión de políticas: gestionando la participación
	<p>Síntesis: Socializar los programas y servicios y atenciones, así como los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes</p>		

		de Niños, Niñas y Adolescentes para garantizar la exigibilidad de este derecho. Adicionalmente se realiza seguimiento al plan de acción de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, potenciando la articulación con los diferentes sectores del distrito para su cumplimiento. Igualmente, durante la cuarta sesión del Consejo Consultivo Distrital, se desarrolló la respectiva metodología interactiva y participativa para socializar la arquitectura institucional y atenciones dirigidas a primera infancia, infancia y adolescencia de la Secretaría Distrital de Salud.	
26/05/2023		<p>Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS: Tener más en cuenta a las consejeras y consejeros, garantizar que Sumapaz asista a las sesiones del CCDNNA, al igual que promover que las entidades pertinentes aporten en mayor seguridad en los colegios, el cuidado de los frailejones y el ambiente en Sumapaz, la mejoría de los parques y que llegue el servicio de gas a Sumapaz.</p> <p>Síntesis: Tener más en cuenta a las consejeras y consejeros, garantizar que Sumapaz asista a las sesiones del CCDNNA, y promover otras acciones en seguridad, medio ambiente y bienestar en Sumapaz.</p>	<p>Realizado. Desde el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes se tiene una visita guiada al Jardín Botánico en articulación con la Alcaldía Local e IDIPRON, donde se espera que las y los consejeros amplíen sus conocimientos sobre la fauna y flora y sean replicadores de los mismos.</p> <p>En el marco de las articulaciones con la Alcaldía Local de Sumapaz Ulata y el Espacio Rural Ruanitas Entre Nubes de la vereda Auras; se logró la siembra de diferentes plántulas en la huerta, con 15 niños y niñas participantes de la modalidad.</p>
28/09/2023		<p>Los representantes consejeros, consejeras, los representantes de los sectores y entidades pertenecientes al decreto 121 de 2012, los demás invitados de entidades y organizaciones de la</p>	<p>En proceso. Durante la vigencia 2023-2025.</p>

		sociedad civil pertenecientes al CODIA, se comprometen a ser garantes y veedores del cumplimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.	
		Síntesis: Los y las consejeras electas y las entidades del decreto 121 de 2012, se comprometen a ser garantes y veedores del cumplimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.	
10/11/2023		Se presentarán por sector la arquitectura institucional relacionada con la atención a la infancia y la adolescencia, para dar a conocer a los y las consejeras del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes desde una metodología adecuada para los y las consejeras.	Realizado. Durante la cuarta sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes 2023 se da cumplimiento al compromiso
		Presentar por sector la arquitectura institucional relacionada con la atención a la infancia y la adolescencia, para dar a conocer a los y las consejeras del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	
11/12/2023		Secretaría Distrital de Salud: Hacer taller de Sensibilización a los niños, niñas y adolescentes de CCLONNA lo que permite facilitar el acceso a rutas de atención según la situación.	Vigencia 2024
		Síntesis: Hacer taller de Sensibilización a los niños, niñas y adolescentes del CCLONNA acerca de rutas de atención en salud.	
11/12/2023		IDIPRON: Realizar acciones para que los niños y niñas del CCLONNA fortalezcan sus actividades de participación.	Vigencia 2024

		Síntesis: Realizar acciones para que los consejeros del CCLONNA fortalezcan sus actividades de participación	
11/12/2023		Secretaría de Educación Distrital: Buscar y acompañar súper ideas en los colegios (iniciativas) y desarrollar la elección de los gobiernos escolares.	Vigencia 2024
		Síntesis: Buscar y acompañar en los colegios iniciativas y desarrollar la elección de los gobiernos escolares.	
11/12/2023		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Acompañar activamente los espacios de los CCLONNA en el territorio.	Vigencia 2024
		Síntesis: Acompañar activamente los espacios de los CCLONNA en el territorio.	
11/12/2023		Secretaría Distrital de Hábitat: Mantener activas las estrategias de innovación social y fortalecer las acciones de concientización. Ayudar a mantener las calles mágicas con apoyo de la ciudadanía y realizar acciones con y para los niños, niñas y adolescentes.	Vigencia 2024
		Síntesis: Mantener activas las estrategias de innovación social y fortalecer las acciones de concientización. Dar continuidad las calles mágicas con apoyo de la ciudadanía y realizar acciones con y para los niños, niñas y adolescentes.	
11/12/2023		Secretaría Distrital de Movilidad: Seguir fortaleciendo programa “Niños y Niñas Primero” para que los y las consejeras participen en las actividades.	Vigencia 2024

		Síntesis: Fortalecer programa “Niños y Niñas Primero” y promover la participación de los consejeros en las actividades relacionadas.	
11/12/2023		ICBF: Acompañamiento a los CCLONNA desde los interés de los y las consejeras al igual que ser receptivos a sus necesidades y dudas.	Vigencia 2024
		Síntesis: Acompañamiento a los CCLONNA desde los intereses de los y las consejeras y atender sus necesidades y dudas.	
		SDCRD: Escuchar a los y las niñas para aportar desde la misionalidad a sus necesidades. Igualmente intercambiar experiencias entre el CCLONNA y los y las niñas del Consejo de Cultura.	Vigencia 2024
		Síntesis: Escuchar a los y las niñas para aportar desde la misionalidad a sus necesidades e intercambiar experiencias entre el CCLONNA y los y las niñas del Consejo de Cultura.	
11/12/2023		IDPAC: Continuar el fortalecimiento de organizaciones de Infancia y Adolescencia en sus 6 momentos: Caracterización y diagnóstico, plan de fortalecimiento, Formación, Asistencia técnica, incentivos y formación.	Vigencia 2024
		Síntesis: Continuar el fortalecimiento de organizaciones de Infancia y Adolescencia en sus 6 momentos.	
11/12/2023		Secretaría Distrital de Integración Social: Desarrollar los Consejos Consultivos Distritales promoviendo la participación y respondiendo a la actual Política Pública para la Primera Infancia, Infancia y	Vigencia 2024

		Adolescencia.	
	Síntesis: Desarrollar los Consejos Consultivos Distritales promoviendo la participación y la actual PPPA		


Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Claudia Nayibe López Hernández

Cargo: Alcaldesa Mayor de Bogotá

Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Cristina Venegas Fajardo

Cargo: Subdirectora para la Infancia

Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Raúl Fernando Tovar Aldana. Líder del Equipo de Participación Infantil y Movilización Social. SDIS.

Revisó: Paola Andrea Giraldo Gutiérrez-- Líder Técnica de Infancia y Adolescencia. SDIS.

Aprobó Cristina Venegas Fajardo -- Subdirectora para la Infancia. SDIS